

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXX



Córdoba, 2023

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos
XXX

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba. Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Córdoba, 2023



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXX

Consejo de Redacción

Coordinador

Juan Gregorio Nevado Calero

Vocales

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba.

Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Foto Portada: Santuario de Ntra. Sra. de Belén y al fondo Palma del Río.
Foto Rafael Morales.

I.S.B.N. (Autor): 978-84-09-55802-5

Depósito Legal: CO 2134 - 2023

Nacimiento de la Semana Santa en Villafranca de Córdoba. La cofradía de la Santa Vera Cruz

Luis Segado Gómez

Cronista Oficial de Villafranca de Córdoba

Introducción

Mediada la década 1970-1980 las cofradías salen de la postración que padecían en los lustros anteriores y comienza un fuerte empuje, en parte, debido a la incorporación de la juventud. A partir de esa fecha numerosos congresos y trabajos monográficos han aportado interesantes trabajos sobre el tema que nos ocupa. Sirvan de ejemplo el I Congreso Nacional sobre Cofradías de Semana Santa, que tuvo lugar en Zamora, en 1987. En 1990, con motivo de la conmemoración del tercer centenario de la muerte del padre Cristóbal de Santa Catalina, fundador de la Congregación de Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno, se celebró en Córdoba y Mérida; cuyas actas, publicadas en 1991, dieron lugar a dos interesantes volúmenes el primero dedicado al padre Cristóbal y a su obra hospitalaria y el segundo a las hermandades de Jesús Nazareno; en éste unas treinta ponencias aportan valiosos trabajos sobre las cofradías de esta advocación. También, en 1996 Córdoba fue sede del III Congreso de Cofradías de Semana Santa, sus actas se publicaron un año más tarde en dos volúmenes.

Ciñéndonos al ámbito cordobés han aparecido numerosas publicaciones monográficas sobre las hermandades pasionistas en el territorio diocesano. Así, el doctor Aranda Doncel escribe la historia de la Semana Santa en Castro del Río, Luque, Montoro, Baena, Santaella, etc.; sin olvidar las interesantes aportaciones sobre las cofradías cordobesas de Jesús Nazareno y la hermandad de Nuestra Señora de las Angustias. También, entre otros autores, el académico Miguel Ventura Gracia publica dos libros que nos dan a conocer las Cofradías de la Vera Cruz, Ánimas, Santo Entierro y la Soledad en la Villa de Espejo, y unos años después la Hermandad de Jesús Nazareno en la Semana Santa de la misma población. En Priego, su cronista Enrique Alcalá Ortiz escribe sobre las cofradías de la Soledad y los Dolores de Priego de Córdoba.

Más reciente es la publicación sobre la historia de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Montoro, que escribe José Ortiz García, archivero y cronista de esta ciudad del Alto Guadalquivir. Con respecto a Villafranca el libro *Villafranca de Córdoba. Un señorío andaluz durante la Edad Moderna, 1549-1808*¹, da una visión general de la religiosidad popular en la villa donde, como no podía ser de otra manera,

¹ ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío andaluz durante la Edad Moderna, 1549-1808*. Córdoba, 1992.

incluimos las cofradías pasionistas de la localidad. También yo mismo he aportado en este campo algunos trabajos sobre las cofradías de Jesús Nazareno², la Soledad de Nuestra Señora³, Milicia de Cristo y Santísimo Cristo del Calvario⁴, el Sermón del Paso en la procesión del Nazareno⁵ y Trayectoria de la Semana Santa en Villafranca en el siglo XX⁶. Tengo que reconocer que en todas ellas se nota la ausencia del archivo parroquial, destruido en 1936, que hubiera contribuido con su valiosa documentación a completar mis estudios sobre esta materia.

Los citados trabajos, ampliados con nueva documentación y enriquecidos con la historia de las ermitas que albergaban las cofradías pasionistas, es el tema que abordamos en la presente publicación y que constituye el principal objetivo de esta tarea; con la que pretendemos dar a conocer el origen de la Semana Santa en Villafranca y de la cofradía pasionista más antigua de la localidad, la Santa Veracruz. Este trabajo está estructurado en dos partes; en la primera damos unas breves pinceladas sobre la religiosidad popular en la última década del siglo XVI. Después abordamos un estudio de dicha cofradía, y de la ermita en la que tenía su sede, conocida actualmente con la advocación de las Angustias.

Las fuentes utilizadas proceden del Archivo General del Obispado de Córdoba, en sus secciones de Visitas Generales y Despacho Ordinario. También, en el Archivo Histórico Provincial hemos consultado los Protocolos Notariales y en el Municipal de Villafranca las Actas Capitulares, Cuentas de Propios y Correspondencia. No podemos olvidar las aportaciones de las fuentes orales para el estudio de la Semana Santa en el primer tercio del siglo XX.

1. Religiosidad popular en Villafranca a finales de la centuria del Seiscientos

En 1589 están instaladas en Villafranca las dos únicas cofradías pasionistas de la localidad, la Santa Vera Cruz y Soledad de Nuestra Señora, con sede en las ermitas de San Sebastián y San Benito, respectivamente. En los primeros lustros de la siguiente centuria se erige en la villa la cofradía del Nazareno que desde el primer momento se ubica en la ermita de Santa Ana y se va a convertir en la más popular de las penitenciales.

2. Las cofradías de la Santa Vera Cruz

Las cofradías de la Vera Cruz son las más antiguas de las penitenciales, su germen está en el culto que se ofrecía a la Cruz a través de la reliquia de la Verdadera Cruz de Cristo o *Lignum Crucis*. La mayor parte de estas cofradías en Castilla y Andalucía se deben a la intervención de los franciscanos en cuyos conventos se fundaron en la segunda mitad del siglo XV o comienzos del XVI⁷; una de las más

² SEGADO GÓMEZ, L., "Historia de la hermandad de Jesús Nazareno de Villafranca de Córdoba", en ARANDA DONCEL, J. coord., *Actas del congreso internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno II*. Córdoba, 1991, pp. 599-610.

³ SEGADO GÓMEZ, L., "El Ocaso de una ermita". Solemnes cultos y fiestas en honor de nuestra Madre y Patrona María Santísima de los Remedios. Villafranca, 2002.

⁴ SEGADO GÓMEZ, L., *Dos presbíteros destacados en la Villafranca del Antiguo Régimen. Pedro Rodríguez Guijo y Pedro Miguel Zamorano Jurado*. Córdoba, 2020.

⁵ "Trayectoria de la Semana Santa en Villafranca en el siglo XX". *Crónica de Córdoba y sus pueblos V*. Córdoba, 1998.

⁶ "Trayectoria de la Semana Santa de Villafranca en el siglo XX". *Crónica de Córdoba y sus pueblos V*. Córdoba, 1998.

⁷ SÁNCHEZ HERRERO, J., "Las cofradías de Semana Santa durante la Modernidad. Siglos XVI a XVIII". *Actas del I Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Zamora 1987, pp. 42

antiguas es la de Sevilla erigida en 1480⁸ Su difusión comienza en 1536, a consecuencia de las indulgencias que el papa Paulo III concede a la cofradía de la Vera Cruz de Toledo gracias a la intervención del cardenal Quiñones.

La de Córdoba gozará de los mismos beneficios espirituales desde 1538, fecha en la que comienza su expansión coincidiendo con el espacio cronológico que gobierna la diócesis don Leopoldo de Austria (1541-1557). En los lustros centrales aparecen en Cabra, 1542; en Baena, 1551; en Montoro, 1554, coincidiendo en las mismas fechas la de Cañete de las Torres, Palma del Río y Posadas. Tal es su expansión que en el último tercio del siglo se encuentran establecidas en gran parte del territorio diocesano cordobés⁹.

3. La cofradía de la Vera Cruz en Villafranca durante los siglos XVI y XVII

Desconocemos la fecha exacta en que fue erigida esta cofradía en la localidad; el primer documento encontrado hasta ahora aparece mayo de 1558 y procede de un legado testamentario de Antón Sánchez de Almagro que manda a sus deudos entreguen ciertas cantidades a la parroquia, ermitas y cofradías:

“Mando a la obra de la iglesia de esta villa, once reales; y a la Caridad, cuatro reales y a Nuestra Señora de los Remedios y a San Sebastián de esta villa un real; y a la Vera Cruz y San Miguel y San Benito, de esta villa a cada casa diez maravedís...”¹⁰.

La importancia de esta fecha radica que lleva un tiempo establecida en nuestro pueblo, situándose en la misma época de las fundadas en otros lugares con mayor población. Sin duda, esto se debe a la influencia de los frailes pertenecientes al cercano convento de San Francisco del Monte fuertemente vinculados a la población en la que pedían limosna, predicaban y prestaban ayuda al clero local. Sirva de ejemplo que en el segmento cronológico comprendido entre 1544 y 1557, años de la propagación de esta hermandad, siete de los ocho predicadores de adviento y cuaresma que pasan por la parroquia son franciscanos de dicho convento¹¹.

Las cofradías de la Santa Vera Cruz eran de sangre porque sus cofrades se azotaban a lo largo de su recorrido procesional; acabado este se curaban las heridas con una mezcla de vino y aceite. En una partida de gastos que corresponde a la visita general de 1590 justifican algunas cantidades en la compra de “vino para el lavatorio”¹². Estas hermandades se llamaban de sangre no por la que derramó Cristo, sino por la que brotaba de sus heridas después de flagelarse en la estación de penitencia¹³. En 1590 la primera cofradía penitencial de Villafranca cuenta con 307 hermanos, cifra importante para el número de habitantes de la localidad¹⁴. Su responsable era el hermano mayor o mayordomo; la relación de los mismos desde 1688 a 1635 es como sigue:

⁸ SÁNCHEZ HERRERO, J., “Las cofradías de Semana Santa...”, p. 42.

⁹ ARANDA DONCEL, J., Cofradías penitenciales de Semana Santa en Montoro durante el siglo XVI: Las constituciones de la hermandad de la Vera Cruz”.en ARANDA DONCEL, J. coord. *III Encuentros de Historia Local Alto Guadalquivir*, 1991. , p. 223-224.

¹⁰ AHPC. Protocolos de Villafranca. Juan de Robles., L. 4448, s/f. . Aclaro que un real equivale a treinta y cuatro maravedís.

¹¹ ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 144.

¹² AGOC. *Visitas Generales*, 1590. Parroquia de Villafranca.

¹³ SÁNCHEZ HERRERO, J. “Las cofradías de Semana Santa...”, p. 42.

¹⁴ ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 120.

Cuadro 1**Relación de hermanos mayores o mayordomos desde 1589 a 1635**

Años	Nombres y apellidos	Cargos
1589	Hernando López Galiano	Mayordomo
1590	Pedro Fernández Cantarero	Mayordomo
1592	Pedro Fernández Cantarero	Hermano mayor
1595	Bartolomé López de Almagro	Hermano mayor
1597	Bartolomé de Padilla	Mayordomo
1604	Pedro Sánchez Botijón	Hermano mayor
1611	Benito Sánchez Madueño	Hermano mayor
1630	Andrés de Robles	Mayordomo
1631	Marcos López de Almagro	Mayordomo
1633	Miguel Chillón	Mayordomo
1635	Miguel Chillón	Hermano mayor

AGOC. *Visitas generales de Villafranca*. Elaboración propia¹⁵

En primer lugar señalamos que algunos mandatos duran más de un año, así ocurre con Pedro Fernández Cantarero y Miguel Chillón, que permanecen dos periodos al frente de la cofradía. En cuanto a su vinculación con la Iglesia observamos que Pedro Fernández Cantarero es hermano mayor de la cofradía de la Soledad, en 1611 y 1612¹⁶; Pedro Sánchez Botijón, lo es de la Cofradía de San Sebastián en 1597 y en 1604 alterna esta responsabilidad con las cofradías de la Vera Cruz y la de San Sebastián¹⁷. Además algunos de ellos ocuparon cargos en el Concejo, es el caso de Pedro Fernández Cantarero, que fue jurado en 1594¹⁸. También Bartolomé de Almagro ocupó igual puesto en 1593 y el de alcalde ordinario en 1597¹⁹.

3.1. Trayectoria de la cofradía en los siglos XVI y XVII

La riqueza de datos que aportan las Visitas Generales también nos permiten conocer los ingresos y gastos de esta cofradía, además en algunos casos nos indican la procedencia del dinero y en que lo emplean. Los ingresos y gastos desde 1589 hasta 1635 se relacionan a continuación:

Cuadro 2**Resumen de ingresos y gastos en maravedís de la cofradía 1589-1635**

Años	Ingresos	Gastos	Saldo	Deudor
1589	7.575	11.064	3.489	La cofradía
1590	12.619	8.740	3.779	El mayordomo
1592	-	-	2.932	La cofradía
1595	-	-	4.694	La cofradía
1597	10.200	14.008	3.808	La cofradía
1604	-	-	7.978	El mayordomo
1611	-	-	3.981	La cofradía
1630	-	-	3.388	El mayordomo
1631	-	-	2.096	El mayordomo

¹⁵ Recogido también por ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 120

¹⁶ ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 123.

¹⁷ ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, pp. 126-127.

¹⁸ ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 180.

¹⁹ ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 180.

1633	-	-	6.242	La cofradía
1635	-	-	426	El mayordomo

AGOC. *Visitas Generales de Villafranca*. Elaboración propia

Analizando los datos expuestos en el cuadro notamos que solamente en tres años relacionan los ingresos y gastos; como de costumbre cuando los primeros son superiores a los segundos resulta deudor el mayordomo y está obligado a ingresar en las arcas de la hermandad la cifra deudora, en el plazo de nueve días. Si los gastos superan los ingresos es la cofradía la que tiene que abonar al mayordomo el dinero en el que se ha excedido, en muchas ocasiones el responsable de la institución perdona la deuda. En los demás solamente indican el saldo a favor o en contra, podemos comprobar que las cantidades son similares, menos en 1635 en que la diferencia es de 426 maravedís; en el resto oscilan entre 2.000 y 4.000 a excepción los 7.978 de 1604, que debe el mayordomo y los 6.242 maravedís, de 1633 que adeuda la cofradía.

Los ingresos fluctúan entre los 7.575 maravedís de 1589 y los 12.619, del periodo siguiente; al carecer la hermandad de patrimonio todas las entradas de dinero proceden de las cuotas de los cofrades, de limosnas que recaudan, especialmente los días festivos. También, cuando necesitan hacer frente a un gasto extraordinario realizan un repartimiento entre sus miembros; así en 1590 recaudan 2.181 maravedís de limosnas y 10.438 del reparto entre los hermanos a razón de 34 maravedís cada uno²⁰. Las mandas testamentarias son otra fuente de ingresos; así ocurre en 1579 en que Fernando Galiano, cofrade de la Vera Cruz, viendo las necesidades de la hermandad ordena a sus albaceas “mando a la cofradía de la Vera Cruz de esta villa, para los gastos de ella, ochenta reales por cuanto andan alcanzados y como cofrade le tengo obligaciones”²¹.

Los gastos más elevados corresponden a 1597 y suman 14.008 maravedís, que justifican en estipendios de misas, fiestas, procesiones, sermones, cera y otras cosas; igual que en todas las visitas incluyen 136 maravedís que pagaron por el trabajo de hacer las cuentas. Las fuentes consultadas no indican el número de misas, ni las fiestas que celebraban, empero las constituciones de las cercanas poblaciones de Montoro y Cañete de las Torres, fundadas alrededor de la fecha en la que se pudo erigir la de Villafranca, establecen dos fiestas solemnes, una el 3 de mayo, día que se conmemora la Invención de la Cruz y otra el 14 de septiembre, festividad de la Exaltación de la Santa Cruz. Asimismo, estaban obligados a decir, alrededor de dichas fiestas, una misa de réquiem solemne por los cofrades fallecidos²².

La procesión de esta hermandad se celebraba el Jueves Santo o Jueves de la Cena, la imagen preferente es la de Jesús Crucificado. A la estación de penitencia asisten los hermanos disciplinantes y los de luz, que iluminan el recorrido. En la visita de 1590 justifican la considerable cantidad de 4.488 maravedís que pagaron al cerero de velas y hachones²³.

También algunos de sus miembros piden ser enterrados como hermanos de la Vera Cruz; así lo desea en 1561 Alonso Fernández de Espinar que ordena “mando a los cofrades y hermanos de la Santa Veracruz, de esta villa me entierren como hermano de

²⁰ AGOC. *Visitas Generales de Villafranca*, 1590. L. 6298.

²¹ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Francisco Tafur de Cárdenas, L. 4110, f. 89 v.

²² ARANDA DONCEL, J. “Cofradías penitenciales de Semana Santa en Montoro”..., p. 228. MORENA LÓPEZ, J. A. y MIGUEL DIEGO, M. T., “Orígenes de la Semana Santa de Cañete de las Torres: la cofradía de la Santa Veracruz a través de sus reglas fundacionales”. *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, 12, 2006, p.p. 122-123.

²³ AGOC. *Visitas Generales de Villafranca*. 1590. L. 6298.

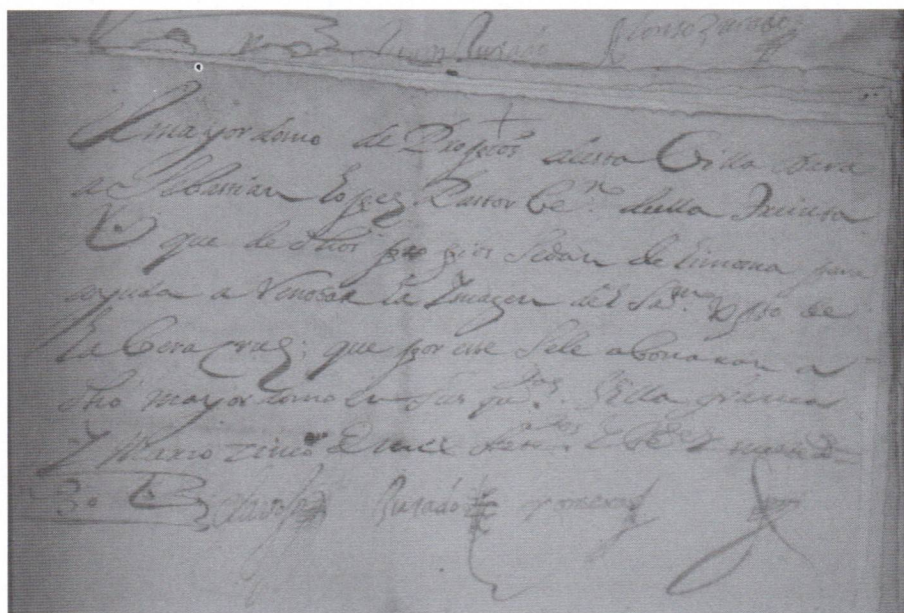
la Vera Cruz cuando que se pague la limosna que es costumbre²⁴. Otros quieren ser acompañados hasta su última morada por sus compañeros cofrades; es el caso de Alonso Pérez, que en 1635, dispone, “Mando que acompañen mi cuerpo cuando se haya de enterrar la cofradía de la Vera Cruz, donde soy cofrade, y la cofradía de la Santa Caridad de esta villa, pagándose la limosna que se suele dar”²⁵.

La imagen del Cristo de San Sebastián, probablemente titular de la Vera Cruz, despierta el fervor de los vecinos y desean que ofrezcan misas por su alma ante la venerada efigie. Sirva de muestra Andrea Ortiz, que hace testamento en 1616 y encarga a sus albaceas que digan cinco misas en el altar de este Crucificado²⁶; también en 1650, Juan López Merchante ofrece a la cofradía 340 maravedís²⁷.

3.2. La hermandad en el siglo XVIII

Las aportaciones que los fieles a través de sus testamentos ofrecen a la hermandad continúan en esta centuria; así en 1702 Bartolomé Pérez Botijón, padre de Luis Pérez Ponce, al expresar sus últimas voluntades ordena que entreguen una limosna de 3.400 maravedís al Santísimo Cristo de la Vera Cruz para que los empleen en comprar los ornamentos que necesite:

“Mando se dé de limosna al Santísimo Cristo de la Vera Cruz de esta villa, cien reales de limosna, para los ornamentos que tuviere necesidad los cuales se entreguen a Lucía Martínez, la beata, para que los distribuya como va dicho, porque así es mi voluntad”²⁸.



Solicitud al Concejo de la cofradía de la Vera Cruz para adquirir una nueva imagen

²⁴ AHPC. Protocolos de Villafranca. Alonso de Robles. L. 4108, s/f.

²⁵ AHPC. Protocolos de Villafranca, Juan García Pareja. L., 4153, f. 192 r. Recogido también por ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L. Villafranca de Córdoba. Un señorío..., p. 192 r.

²⁶ AHPC. Protocolos de Villafranca. Juan García Pareja. L. 4153, f. 108 v.

²⁷ AHPC. Protocolos de Villafranca. Luis de Herrera Crespo. L. 4183, f. 52 v.

²⁸ AHPC. Protocolos de Villafranca, Bartolomé de Castro Padilla. L. 4236, f. 162 v-163 r.

En 1729 la cofradía decide renovar la imagen del Cristo y solicita al Concejo una ayuda para sufragarla, la propuesta es aceptada por los capitulares que colaboran con una limosna de 1.020 maravedís²⁹. Igual que en años anteriores la situación económica de la hermandad no es demasiado buena; a mediados de la centuria el Catastro de Ensenada describe con todo detalle los bienes que conserva, su beneficio anual y los gastos en el mismo periodo de tiempo:

“Posee un horno de cocer teja y ladrillo en el sitio de los Tejares, ruedos de esta villa, y se le ha regulado que produce anualmente cuatrocientos reales de vellón. Confronta por la parte de arriba con otro horno de cocer teja y ladrillo de los Padres Trinitarios de la ciudad de Córdoba, y por la de abajo con el ejido de esta villa...”

Idem. Doce morenas de de tercera calidad plantadas en tierras baldías, en el sitio de los Tejares, circundadas por dicha tierra y se ha regulado cada morera, por su hoja tres reales anuales.

Tiene a su favor un censo de trescientos reales de principal, impuesto sobre una casa de la calle del Moral, que posee Gaspar Velasco, vecino de esta villa, y paga por sus réditos al respecto del tres por ciento, anualmente nueve reales³⁰.

En los gastos señalan los que están obligados a satisfacer todos los años, para cumplir con sus reglas:

“Se pagan anualmente a los señores curas de la parroquia de esta villa, ciento y cincuenta y un reales y catorce maravedís por la limosna de las fiestas y procesiones del cargo de esta cofradía.

“Idem. Noventa reales que se pagan al predicador asignado anualmente por tres sermones que predica en dichas fiestas³¹”.

Además de señalar los ingresos y gastos de la cofradía, la fuente catastral nos informa que se siguen celebrando los cultos que desde el principio de su fundación ofrecían al Cristo de la Vera Cruz. Restándole a los 445 reales de ingresos los 241 con 14 maravedís de gastos, resulta un sobrante de 203 reales con 20 maravedís (6.922 maravedís), que engrosan las arcas de la hermandad.

Empero, a partir de los lustros centrales del siglo XVIII esta cofradía, igual que todas las del territorio diocesano van a sufrir un duro golpe. En efecto, en 1744 el obispo Miguel Vicente Cebrián (1742-1752), acorde con el espíritu ilustrado de la época, publica un edicto prohibiendo ciertas costumbres que van a repercutir negativamente en la religiosidad popular de la diócesis y por supuesto en las ceremonias de Semana Santa. Su objetivo era desterrar ciertas prácticas religiosas, algunas vigentes desde tiempo inmemorial, que tanto el prelado como sus sucesores habían observado que no cumplían el fin de sacrificio y penitencia para el que fueron fundadas. A este edicto hay que añadir algunas pragmáticas reales y especialmente el decreto promulgado por Carlos III, en 1777, prohibiendo los disciplinantes y empalados en las procesiones, bailes en las iglesias y otros espectáculos que consideraba poco edificantes y que en lugar de favorecer la devoción fomentaban el desorden. Tanto los edictos de los prelados cordobeses como la referida pragmática real son nocivas para la

²⁹ ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 283.

³⁰ AMV. *Catastros*. Catastro de Ensenada. Hacienda de eclesiásticos, L. 310, E. 1, ff. 169r.-v.

³¹ AMV. *Catastros*. Catastro de Ensenada. Hacienda de eclesiásticos, L. 310, E. 1, ff. 169v.-170r.

conmemoración de la Semana Santa, hasta el punto que a finales del siglo XVIII se suprime en Villafranca la procesión de la Vera Cruz, que partía de la ermita de las Angustias³².

Tampoco salía a finales del siglo XIX, según se desprende de las solicitudes de ayudas económicas, que cursan al ayuntamiento, los hermanos mayores de las cofradías penitenciales en la que no aparece el de la Vera Cruz ni citan a Virgen de las Angustias; en su lugar el Jueves Santo por la tarde salía de la parroquia el Cristo de la Columna y la Virgen de la Esperanza³³. Los testimonios orales nos informaron que antes de la guerra civil se procesionaba, el Viernes de Dolores, la imagen de la Virgen de las Angustias que partía de su ermita y llegaba hasta la actual plaza de Andalucía, sin embargo no lo hacía todos los años debido al excesivo volumen del paso,

2.1. La imagen de las Angustias en la hermandad de la Santa Vera Cruz

La devoción a la Virgen con su Hijo muerto en brazos es muy antigua en Villafranca, ya en 1528 María de Lora, mujer de Alonso Ruiz, pide que digan treinta misas de pasión ante su imagen, al no expresar el lugar donde se veneraba, damos por sentado que podía estar en la primitiva parroquia³⁴. Hecha esta pequeña introducción nos vamos a ocupar de la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, que pertenecía a la cofradía de la Vera Cruz. Sin duda, su procedencia se debe a Antonio de Almagro de Cárdenas, que al hacer su primer testamento en 1596, dispone que se compre una imagen de esta advocación para la referida cofradía:

“Mando que se haga una imagen de Nuestra Señora de las Angustias y se haga a mi costa, y se entregue a la cofradía de la Vera Cruz de esta villa para sus procesiones, porque esta es mi voluntad”³⁵.

La cuestión es que el donante otorga otro testamento, once años después, y no hace ninguna mención a la imagen que mandó comprar, empero la vinculación de su padre, Antón Sánchez de Almagro, con dicha hermandad y el hecho de que unos años más tarde comiencen legados testamentarios a dicha advocación pueden ser indicios de que el mismo Antonio de Almagro la adquiriera, como acción de gracias, por haber sanado de la enfermedad que le impulsó a redactar en dicha fecha sus últimas voluntades. Los legados más habituales que hacen a la imagen son para vestiduras de la misma, así en 1626 Ana Toboso Gaitán esposa de Rodrigo Alonso Jurado, primo hermano del supuesto donante, manda una fanega de trigo para hacer un manto a Nuestra Señora de las Angustias³⁶. Asimismo, en 1644 Catalina Alonso, la Tejedora, dona un manto blanco a la misma imagen: “Mando que de mis bienes se haga un manto de tafetán blanco a Nuestra Señora de las Angustias, que está en la ermita del Señor San Sebastián de esta villa, que así es mi determinación”³⁷.

³² En 1819 don Joaquín Rafael Gaitán, párroco de la villa, envía un informe al obispado específica “De la ermita de Nuestra Señora de las Angustias se sacaba otra procesión en el Jueves Santo por la tarde, pero esta hace más de veinte años que no se celebra...”. En ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 430.

³³ SEGADO GÓMEZ, L. “Historia de la hermandad de Jesús Nazareno...”, pp., 605-606.

³⁴ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Alonso de Robles. L. 4095, s/f.

³⁵ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Francisco Tafur de Cárdenas. L. 4132, f. 175 r.

³⁶ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Francisco Tafur de Cárdenas. L. 4164, f. 10 r.

³⁷ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Luis de Herrera Crespo. L. 4188, f. 177r.

Ocho años más tarde es Juana María de Cárdenas y Toboso la que deja un velo de tafetán doble al Cristo de las Angustias que está en la ermita de San Sebastián³⁸. En el último tercio del siglo XVIII siguen las donaciones en ornamentos para la imagen, es el caso de Juan Miguel Jurado que ordena a sus deudos entreguen 150 reales para que compren una punta de plata con el fin de adornar el manto de felpa de dicha Señora³⁹. El protagonismo que goza la imagen de las Angustias, sobre el resto de las que se custodian en la ermita es sin lugar a dudas el motivo de que a partir de estas fechas el templo comience a conocerse con el nombre de esta advocación. Así lo expresa en 1793 el párroco de la localidad en las respuestas al interrogatorio de Tomas López; cuando al referirse este templo dice: "...hay otra ermita con el título de San Sebastián, aunque es Nuestra Señora de las Angustias la que ocupa el trono y lleva la devoción de los fieles"⁴⁰.

En 1777 la imagen tiene su propia cofradía según se desprende de una escritura de obligación a favor de Pedro Guijo Gavilán, administrador de sus fondos. En este documento Francisco Martín Botijón, Antonia de Jesús del Cerro, viuda, y su hijo Francisco Ribera reconocen que deben a la cofradía 1.900 reales. El primero había recibido, en calidad de préstamo, del anterior administrador 1.591 reales; los 309 restantes corresponden a una deuda contraída por Francisco Ribera, en un ajuste de cuentas con la hermandad⁴¹.

3. La ermita de San Sebastián (Las Angustias)

Junto al que fuera palacio viejo de los Comendadores de Calatrava, cerca del camino de la barca, del que se dirigía a Córdoba y de una de las entradas principales a la villa, la Puerta de la Aduana, se alza la ermita de Nuestra Señora de las Angustias. Este templo tuvo su origen en otro más antiguo dedicado al protector de las epidemias, el mártir San Sebastián; poco sabemos acerca del año en que fue construido pero en el verano de 1523, María Alonso, ordena en su testamento "Mando para la obra del Señor San Sebastián, de esta villa 200 maravedís"⁴². Esta fecha es significativa porque nos indica que se estaban realizando obras en la ermita y aunque no podemos asegurar que fueran las del primitivo edificio, al menos señala que en la segunda década del Seiscientos se ocupaban de construirlo o conservarlo. A lo largo de estos años legan diversas cantidades a las ermitas de la localidad, entre las que se encontraba la de San Sebastián.

Las fuentes de recursos para el mantenimiento de la ermita son las limosnas que recogen los hermanos, los repartimientos entre ellos y el arrendamiento de un huerto que poseía, situado detrás de dicho templo, que entre otros linderos tenía el corral del palacio viejo. En 1574, esta tierra se alquilaba por un bienio y reportaba la suma de 50 reales⁴³ -1.700 maravedís-; así en el trienio comprendido entre 1586 a 1588 el arrendamiento era de 748 maravedís al año. La justificación que presenta Antón Jiménez Moreno, mayordomo de la ermita, es como sigue:

³⁸ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Luis de Herrera Crespo. L. 4187, s/f.

³⁹ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Francisco Serrano Herrera. L. 4292, f. 117 v.-118 r.

⁴⁰ ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 355.

⁴¹ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Sebastián Lozano. L. 4298, f. 23 r.

⁴² AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Alonso de Robles. L. 4093, s/f.

⁴³ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Gaspar de Heredia. L. 4112, s/f.

Cuadro 3
Ingresos en maravedís de la ermita de San Sebastián desde 1585 a 1590

Conceptos	Ingresos
Ingreso del alcance del hermano mayor anterior	1.320
Renta del arrendamiento del huerto, anterior a 1586	680
Renta del huerto correspondiente a 1586	748
Renta el huerto correspondientes a 1587 y 1588	1.496
Limosnas recaudadas en la Semana Santa de 1585 hasta el día de la fecha	1.391
Repartimiento hecho entre los hermanos en dicho tiempo	1.908
TOTAL INGRESOS	7.543

AGOC. *Visitas Generales de Villafranca*, 1590. Elaboración propia

Según vemos en el cuadro anterior los ingresos totales suman 7.543 maravedís, las cifras mayores corresponden a los 1908, del repartimiento entre los hermanos, le siguen las limosnas recogidas desde 1585 a 1590 que ascienden a 1391, un promedio de 278 maravedís anuales. Completan las entradas de dinero las rentas del referido huerto. Los gastos totales son 7.036 maravedís que pagaron de los cultos en la ermita y en reparar las paredes de la pequeña propiedad. En este año la cofradía tiene un superávit de 507 maravedís, que el hermano mayor debe ingresar en la institución⁴⁴.

No siempre ocurre lo mismo, así en 1597 los únicos ingresos son los procedentes de las limosnas que piden los cofrades, que ascienden solamente a 901 maravedís; los conceptos por los que justifican los gastos son los mismos que en las cuentas anteriores, pero la cantidad, 1.917 sobrepasa con creces las donaciones referidas resultando la ermita deudora en 901⁴⁵. En esa fecha era hermano mayor de San Sebastián, Pedro Sánchez Botijón, que también lo fue de la Vera Cruz en 1604. Sin duda, el hecho de compartir sede, la precariedad económica de la primera y la vinculación de Sánchez Botijón con las dos hermandades influyó que en dicha fecha se fusionaran ambas hermandades.

3.1. Edificación de la nueva ermita en el siglo XVIII

A causa del deterioro que sufría la ermita fue necesario derribarla y hacerla de nueva planta, las obras comienzan a partir de los años setenta del siglo XVIII, a partir de esa fecha se detecta como los fieles legan en sus testamentos algunas cantidades para la reconstrucción del templo. Así lo hace doña Catalina María Pastor, viuda de don Francisco Antonio Zamorano, que en 1774, manda que entreguen 300 reales destinados a la reedificación de Nuestra Señora de las Angustias⁴⁶; también en esa misma época Antonia Pérez, aporta otros 50 reales con el mismo fin⁴⁷. Al año siguiente es don Juan Miguel Jurado el que dispone que donen 110 reales para la obra que se está haciendo en Nuestra Señora de las Angustias⁴⁸; por los mismos días don Andrés Jurado de la Rica dispone a sus deudos que entreguen otros 110 reales para la misma edificación:

⁴⁴ AGOC. *Visitas Generales de Villafranca*, 1590. L. 6298.

⁴⁵ AGOC. *Visitas Generales de Villafranca*, 1604. L. 6298.

⁴⁶ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Sebastián Lozano, L. 4304.

⁴⁷ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Francisco Serrano Herrera, L. 4297, f. 267 r.

⁴⁸ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Francisco Serrano Herrera, L. 4292, f. 118 r.

“Mando se den de limosna para ayuda a la obra de Nuestra Señora de las Angustias, que se está haciendo en los extramuros de esta villa ciento diez reales de vellón porque esa es mi voluntad”⁴⁹.

En otras ocasiones, estas ayudas económicas son en especie; sirva de muestra la entrega de 30 fanegas de trigo que regala, en 1778, doña Ana de Jesús Jurado, viuda de don Mateo Guerrero León⁵⁰. En 1793, en las referidas respuestas al interrogatorio de Tomás López dice que en esa fecha la obra estaba acabada pero le faltaban los adornos de sus altares⁵¹. También, nos habla don Luis María Ramírez de las Casas Deza, quién refiriéndose a la ermita de Las Angustias dice el lugar de su ubicación y fecha en que fue construida “muy próxima al pueblo, es de buena fábrica y se labró por los años de 1770 habiendo costado el retablo del altar mayor, que es de estuco, y renovado la iglesia doña María Jurado”⁵².



Fachada principal de la ermita antes de su restauración.

⁴⁹ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Francisco Serrano Herrera. L. 4292, f. 223 r.

⁵⁰ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Francisco Serrano Herrera. L. 4323, f. 198 r.

⁵¹ ARANDA DONCEL, J. “*Villafranca de Córdoba a fines del siglo XVIII...*”, p 281

⁵² RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M., *Corografía histórico estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Estudio introductorio y edición por Antonio López Ontiveros, Vol. 1, 1986, p. 136.

La flamante ermita enriquece su patrimonio con la adquisición de una imagen de Jesús Resucitado que dono para este templo don Pablo del Valle y Río, quién además se responsabilizó de costear su ornato y cultos que se le ofrecieran. En efecto, al expresar sus últimas voluntades en 1804, ordenó a sus familiares que emplearan algunos de sus bienes en costear el adorno del Resucitado y su procesión anual, el Domingo de Resurrección:

“Más digo que por los años de 1790, costeeé a mis expensas una imagen de Jesús Resucitado que se venera en la ermita de Nuestra Señora de las Angustias de esta villa, en el altar mayor del lado del evangelio y quiero y es mi bondad que durante mis bienes se adorne dicha imagen regularmente, como de presente está, para que salga Su Majestad en procesión la primera mañana de todas las Pascuas de Resurrección”⁵³.

Como hemos podido observar, el párrafo anterior nos indica la fecha en la que adquirió la imagen del Resucitado, el lugar donde se veneraba y su procesión anual el Domingo de Resurrección.

En los primeros lustros de la centuria decimonónica el responsable de la ermita de Nuestra Señora de las Angustias es don Lorenzo Gavilán que con su dinero y las limosnas que consigue recaudar de los devotos costea los cultos que se celebran en ella⁵⁴. Esto no es ninguna excepción ya que al carecer de bienes todas las ermitas locales, son sus hermanos mayores con la ayuda de los fieles los que se ocupan de su cuidado y de abonar los cultos que se celebran⁵⁵. Esta costumbre continúa en 1836 según el informe que envió a sus superiores el párroco de la villa, refiriéndose a las ermitas situadas extramuros dice “solo la piedad y devoción de sus respectivos mayordomos y los votos, promesas y limosnas de los demás fieles, es con lo que concurren al poco culto que hay en ellas y de aquí tienen su origen algunas alhajas de plata, oro y ropa que hay”⁵⁶.

El hecho de que a principio de siglo la junta municipal de sanidad prohíba los enterramientos dentro de la parroquia, debido al mal olor que desprendían los cuerpos, y la propuesta de habilitar la capilla de San Miguel como cementerio causa malestar en parte de los vecinos porque no consideran el sitio idóneo para ello; de hecho algunos solicitan ser sepultados en la ermita del Calvario, más separada de la población⁵⁷. A causa de este malestar, en 1838, se rumorea en la villa que desean construir en dicha ermita un panteón para personas distinguidas de la población. Con esta propuesta no está de acuerdo el sacerdote Bartolomé Gavilán y López, capellán encargado del templo, que sostiene con su peculio y las pocas limosnas que recauda el mantenimiento y los cultos que se celebraban en el mismo. Para impedir la construcción se dirige al vicario general de la diócesis explicándole los motivos por los que se opone:

⁵³ AHPC. *Protocolos de Villafranca*. Sebastián Lozano, L. 4368, f. 48 r.

⁵⁴ AGOC. *Despacho Ordinario*, 1807, L. 50

⁵⁵ AGOC. *Despacho Ordinario*, 1753- 1887, L. 50

⁵⁶ SEGADO GÓMEZ, L., *Nuestra Señora de los Remedios protectora de Villafranca de Córdoba*. Córdoba, 1994.

⁵⁷ SEGADO GÓMEZ, L., *Dos presbíteros destacados en la Villafranca del Antiguo Régimen: Pedro Rodríguez Guijo y Pedro Miguel Zamorano Jurado*. En prensa,

“La ermita es muy frecuentada de los fieles en todo el año por sus muchas gracias y privilegios concedidos por los señores pontífices y con especialidad los días del septenario de Nuestra Señora y jubileo, el día de sus Dolores”⁵⁸.

Además, esgrime que de acometer las obras “se perdería la hermosura del templo y la frecuencia de los fieles a tan devoto santuario”. Finaliza pidiendo a la autoridad diocesana que expida un decreto oponiéndose a la expresada reforma. Probablemente dicho panteón no se construiría porque en 1889, don Ildefonso Torres Rojas solicita del obispo que le conceda permiso con el fin de construir su enterramiento, a la par que justifica este deseo por la mucha devoción que profesaba a la advocación de las Angustias. Esta petición va acompañada de un informe del vicario parroquial que no puede ser más elocuente, en primer lugar expone las cualidades de don Ildefonso:

“Es bienhechor de la Iglesia, cristiano de buena vida y costumbres pudiendo asegurar que en la ermita de Nuestra Señora de las Angustias ha hecho grandes reparos; de tal modo que puede decirse que por ellos se conserva. Proponiéndose ahora costear una verja a la puerta de la parroquia que forme como una especie de atrio para evitar el paso de animales y conservar mejor sus muros”⁵⁹.

Ante tan persuasivo y elogioso informe el obispo accede a la petición y firma el decreto a finales de diciembre de 1889. Sin duda, su situación extramuros de la villa influyó que en 1856 con motivo de unas obras en el santuario de los Remedios se celebrara en torno a este templo de las Angustias la velada festiva en honor de la Virgen de la Cabeza que tradicionalmente tenía lugar en las inmediaciones de dicho santuario.

3.2. La ermita de las Angustias en el siglo XX

A principio del siglo XX dos prelados requieren a los respectivos párrocos de la localidad que les envíen un inventario de todo cuanto hay en la parroquia y ermitas; el primero fue solicitado por don José Pozuelo Herrero (1898-1913), en noviembre de 1900; el siguiente por don Ramón Guillamet y Comá (1913-1920) a comienzos de 1914. Ambas relaciones hechas minuciosamente por los respectivos párrocos, don Francisco Gómez Notario y don Enrique Ayllón Cubero nos permiten conocer de primera mano los altares, imágenes, objetos de oro y plata, ornamentos etc. que había en todos los templos de la localidad. El poco espacio de tiempo transcurrido entre una y otra relación hacen que sean muy similares, sin embargo para la descripción del templo hemos elegido la de 1914 que está más detallada que la anterior⁶⁰.

En primer lugar, el párroco Ayllón Cubero, expone que la ermita se encuentra ubicada extramuros de la población y a una distancia de alrededor de 200 metros de la misma, rodeada por la vía pública, la casa del santero y el huerto de un particular. Con respecto a la seguridad del templo señala que está bien guardado ya que sus puertas se encuentran en buen estado y la llave es custodiada por el santero, que se ocupa de abrirlo para las celebraciones litúrgicas o a petición de los fieles que deseen visitarlo. Se hace eco de la solidez de la edificación y también de sus medidas de 23 metros de largo por 6 y medio de ancho. Aunque tiene una sola nave la circunstancia de situar las

⁵⁸ AGOC. *Despacho Ordinario*, 1753/1887, L. 50.

⁵⁹ AMV. *Iglesia*, L. 517, E. 17.

⁶⁰ AGOC. *Despacho Ordinario*, siglo XX. Inventario de 1914. Caja, 141.

capillas a la bajada del presbiterio le dan a su planta un aspecto de cruz latina. Añade que está pavimentada con ladrillo y la techumbre de su única nave es una bóveda de medio cañón, a excepción del tramo central del crucero reservado a una cúpula. La fachada principal está rematada por una cruz y su espadaña tiene una sola campana.

En el interior se distingue el presbiterio, separado del resto de la iglesia por tres escalones, y en él hay colocados tres sillones de caoba tapizados de terciopelo verde. A continuación el sacerdote descubre con todo detalle los retablos e imágenes que en ellos se veneraban:

“Tiene cuatro altares, el mayor o principal con la imagen de Nuestra Señora de las Angustias de vestir; al lado derecho la del Resucitado y a la izquierda San Sebastián, ambas de madera tallada ... el estilo del retablo es sencillo, propio de la época”.

Sigue describiendo las capillas que había en el crucero:

“El altar de Nuestro Padre Jesús preso, en la capilla del lado del evangelio; en la del lado de la epístola el altar con la imagen de Nuestra Señora de los Dolores. A la entrada de la puerta lateral el altar de San Cayetano con la imagen pintada al óleo sobre lienzo que constituye el retablo...”⁶¹.

La completa relación de los objetos de plata que aparece en el inventario de 1901 me mueve a relacionarlos con el fin dar a conocer el joyero de las imágenes, así como otras piezas de valor que se usaban para el culto y se encontraban custodiadas en la ermita:

“Una joya de oro con perlas.
Una cruz de oro con esmeraldas.
Seis anillos de oro y esmeraldas.
Unas pulseras de oro en terciopelo.
Un corazón de oro pequeño.
Un rosario de oro y perlas.
Un resplandor de la Virgen, otro para diario.
Dos rostrillos de la Virgen y del Niño.
Un cetro de la Virgen.
Dos corazones de plata.
Seis potencias del Señor.
Una corona del Niño.
Unas vinajeras con platillo.
Catorce campanitas de las andas.
Una caja de plata para guardar el viril.
La llave del sagrario con su platito.
Dos candeleros y cruz de plata.
Un cáliz con su patena.
Tres pares de vinajeras de cristal⁶².

En el inventario de 1914 incluyen una lámpara de plata, además señalan que el cetro pertenecía a la Virgen de los Dolores, y que ambas imágenes marianas ostentaban

⁶¹ AGOC. *Despacho Ordinario*, siglo XX. Inventario de 1914. Caja, 141.

⁶² AGOC. *Despacho Ordinario*, siglo XX. Inventario de 1901. Caja, 141.

sus coronas del mismo metal. También relacionan dos medallones y seis candeleros de metal dorado para los altares, y dos crucifijos del mismo material. Asimismo aclaran que el viril se utilizaba cuando había manifestado en esta iglesia⁶³.

En el documento de 1901 aparecen algunos enseres de madera utilizados para el culto como treinta y dos cuadros⁶⁴, los tres sillones del presbiterio, dos cornucopias, un órgano pequeño, tres atrileras, una docena de quinqués y seis varas de palio. Añade, que en la sacristía había una cajonera, tres arcas, tres bufetes servidos, un jarrero con su pie, un crucifijo con dosel, un espejo, tres escaleras, cuatro andas y otras cuatro esteras. En la misma fecha relacionan también los vestidos de las imágenes, los ornamentos de altar y las vestiduras sacerdotales. Entre los primeros señalan tres vestidos negros y un velo, otros dos vestidos negros y uno blanco de la Virgen⁶⁵. En el inventario de 1914 reseñan una túnica de terciopelo morado para la imagen de Jesús Preso, un manto negro del mismo tejido de Nuestra Señora de las Angustias; sin embargo no indica a las esculturas que pertenecían los tres vestidos negros, ni los otros dos del mismo color, ni tampoco el blanco⁶⁶.

El detallado inventario de 1901 presenta los ornamentos de altar y los que usaban para las procesiones, así encontramos dos atrileras, una blanca y otra encarnada, dos misales seis pares de corporales, once purificadores, diez pares de manteles, siete frontales de altar de todos los colores litúrgicos, un paño de púlpito, unas colgaduras de damasco de seda, para el presbiterio; un palio negro, un estandarte y otro negro y encarnado, además incluye dos cojines, una almohada y un velo para el monumento con crucifijo y sábana. Acaba la relación con las vestiduras sacerdotales que se reducen tres juegos de ornamentos blancos, dos encarnados, dos morados, dos negros y una capa blanca⁶⁷. Unos años más tarde el párroco indica que toda la ropa que contenía la ermita estaba muy usada aunque todavía podía servir.

En el transcurso de la guerra civil profanaron este templo y desaparecieron las imágenes y todo lo que contenía; en una relación que envía don Enrique Ayllón Cubero el 4 de noviembre de 1939 evalúa los daños del edificio cuya reparación ascendía a 11.000 pesetas. El deterioro que padecía junto a la falta de imágenes favoreció que no se pudiese celebrar culto en ella y fue utilizada como sala de cine o teatro, granero y otros usos que nada tenían que ver con el carácter sacro del edificio. A principios de la década de 1960, el párroco don José Leal muestra un gran empeño en devolver la ermita al culto, para ello, en 1962, solicita al obispado dinero para su rehabilitación y le envía un presupuesto que ascendía a 24.012 pesetas. A comienzos del año siguiente le conceden la cantidad de 10.000 pesetas para costear las obras necesarias y al mismo tiempo le otorgan permiso para celebrar en dicho templo las funciones religiosas. Terminadas las reformas se abre al culto en marzo del año siguiente, para ello colocaron en el muro central del presbiterio la imagen del Crucificado de la Caridad sobre un dosel de damasco rojo.

⁶³ AGOC. *Despacho Ordinario, siglo XX*. Inventario de 1914. Caja 141.

⁶⁴ AGOC. En el inventario de 1914, solamente aparecen “10 cuadros pintados al óleo de escasa importancia.

⁶⁵ AGOC. *Despacho Ordinario, siglo XX*. Inventarios de 1901. Caja 141.

⁶⁶ AGOC. *Despacho Ordinario, siglo XX*. Inventario de 1914. Caja 141.

⁶⁷ AGOC. *Despacho Ordinario, siglo XX*. Inventario de 1914. Caja 141.

El 8 de febrero el párroco se dirigió a sus superiores solicitándoles licencia para bendecir el templo y dejar el Santísimo Sacramento en el sagrario. Unos días más tarde por iniciativa del párroco don José Leal se organizan unas jornadas misionales organizadas por dicho sacerdote “para la renovación espiritual de la villa, dado que no se habían celebrado otras desde 1952”. La fecha elegida fue desde el 13 al 27 de febrero de 1963 y ocuparon la cátedra sagrada los padres Jesuitas del centro misional San Juan de Ávila de Montilla. Sin duda, el éxito de estas jornadas y la masiva asistencia de fieles a ellas animaron al párroco cursar otra solicitud al obispado para celebrar misa en la ermita, y que uno de los sacerdotes pudiera triplicar la eucaristía los días de precepto, los motivos expuestos fueron los siguientes:

“Por estar la nueva iglesia en una barriada del pueblo es difícil que los demás feligreses se desplacen a dicha iglesia; si se suprimiera una [misa] en la parroquia y los de la barriada de ninguna manera suben a la parroquia. La tendencia del pueblo es a crecer rápidamente por la transformación de la tierra en regadío y toda la ampliación del pueblo se va haciendo alrededor de esta iglesia. Además de las casas ya existentes se están construyendo 54, y en proyecto inmediato 124”⁶⁸.

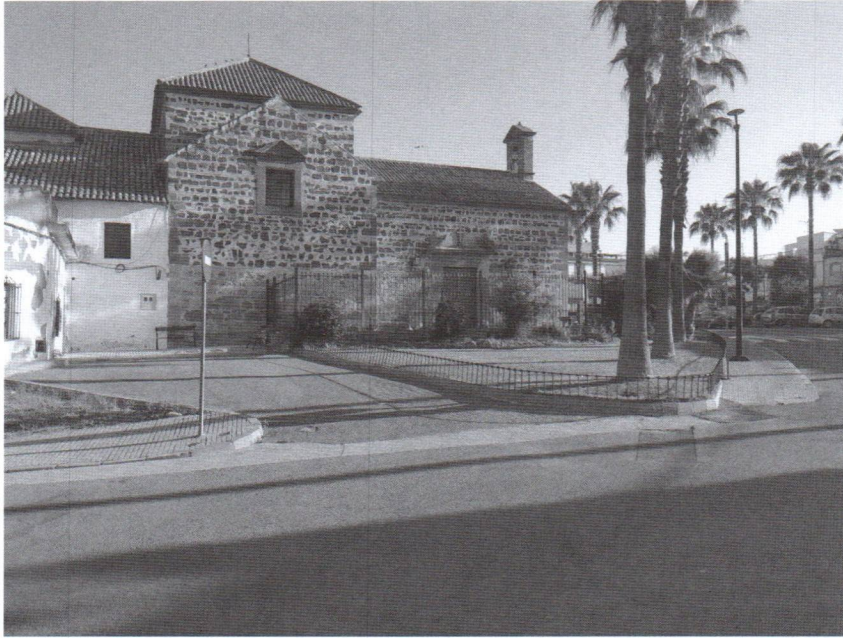
El permiso le fue concedido y durante algún tiempo celebraron en las Angustias los oficios divinos, pero al dejar de hacerlo comenzó una época de franca decadencia, que culminó cuando el templo objeto de estudio se convirtió en sede de la “Peña San José” y se realizaron algunas actividades no acordes con el uso sagrado del templo. El deterioro fue cada vez mayor, se agrietaron las paredes, en el tejado abundaban las goteras e incluso había crecido algún que otro arbusto. También en marzo de 1978, el párroco de la localidad don Tomás Pérez Escudero recibe una comunicación del obispado autorizándole a vender la santería de las Angustias, para invertir el dinero recibido en las obras de la parroquia y de la ermita de los Remedios⁶⁹, por aquellos años también se vendió el denominado cuarto de los judíos, adosado al templo por el extremo opuesto a la santería.

Afortunadamente, en el primer lustro del siglo XXI una gran reforma saneó los tejados, fortaleció sus muros e incluso le pusieron algunos elementos decorativos. El año 2007 supone un antes y un después para la historia de la ermita, en efecto, 7 de julio de ese año fue consagrada solemnemente por el prelado don Juan José Asenjo Peregrina (2003-2010) y devuelta al culto. Asimismo, el ya citado don Tomás, tuvo la feliz iniciativa de que se custodiaran en ella las imágenes del Cristo de la Caridad⁷⁰, Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad cuyas cofradías cuidan la ermita y organizan cultos en ella. También una devota, Manuela Sosa Martínez, estuvo recaudando limosnas, durante varios años, para adquirir en 2011, una bonita imagen de Nuestra Señora de las Angustias esculpida en madera por los operarios de Arte Martínez, de Guadalajara, bendecida la talla se venera en un sencillo altar del crucero situado en el lado del evangelio.

⁶⁸ AGOC. *Despacho Ordinario*. Siglo XX, Caja 0289.

⁶⁹ AGOC. *Despacho Ordinario*. Siglo XX, Caja 0288. No es esta la primera vez que reducen los terrenos de la ermita, pues en los primeros años de la década 1950/1960 el entonces coadjutor regente don Rafael Romero Lorenzo fue autorizado por sus superiores a ceder unos ocho u diez metros cuadrados del corral de la santería a uno de los linderos del edificio. AGOC. *Despacho Ordinario*. Siglo XX, Caja 0289.

⁷⁰ El Cristo de la Caridad fue trasladado a la parroquia a principios de 2023, venerándose desde esta fecha en una de las naves laterales del templo principal de la villa.



Ermita de Ntra. Sra. de las Angustias en la actualidad



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

